

PERFIL DEL PUESTO**DENOMINACIÓN DEL PUESTO: PSICÓLOGA/O****POLO FEMENINO - CENTRO DE NEURODESARROLLO****AGRUPAMIENTO: PF****OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Trabajo de ejecución profesional que consiste en actuar con el paciente y su familia a través de la aplicación de recursos, procedimientos y técnicas psicológicas.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

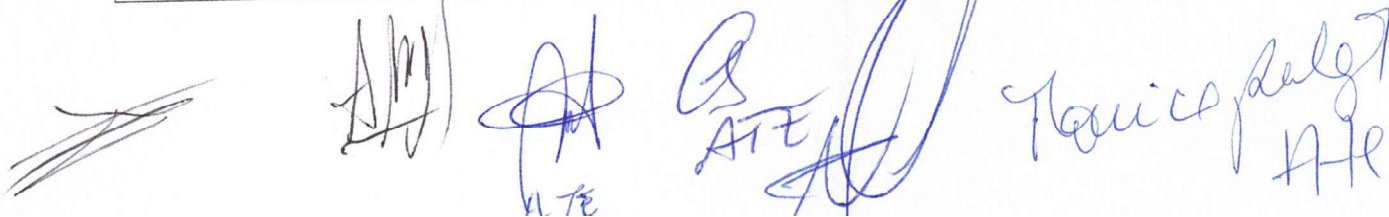
1. Atención de casos en el nivel especializado, trabajando en forma interdisciplinaria.
2. Trabajo grupal: diseño, coordinación y evaluación de grupos terapéuticos, talleres de orientación familiar y espacios de acompañamiento grupal.
3. Intervención en entornos naturales: participación en dispositivos que funcionen en jardines de infantes, escuelas, centros comunitarios y domicilios.
4. Orientación y acompañamiento a familias: transmisión de estrategias, modelado de prácticas y acompañamiento en la implementación cotidiana.
5. Articulación intersectorial: coordinación con equipos de educación, desarrollo social y otros actores del territorio.
6. Formación y supervisión: contribución a la capacitación de equipos de primer y segundo nivel (agentes sanitarios, docentes, equipos de centros de salud).
7. Participación en el diseño, implementación y evaluación de protocolos y guías clínicas compartidas.
8. Registro sistemático y participación en procesos de seguimiento y evaluación del programa.
9. Evaluación psicodiagnóstica del desarrollo socioemocional y conductual, con uso de herramientas validadas y perspectiva funcional (CIF).
10. Intervención terapéutica individual en situaciones de alta complejidad que no hayan respondido a niveles anteriores del sistema.
11. Diseño y coordinación de grupos terapéuticos para niños, niñas y adolescentes: grupos de habilidades socioemocionales, grupos de regulación conductual, grupos de pares.
12. Orientación y acompañamiento a familias: transmisión de estrategias de crianza, manejo de conducta, regulación emocional y vínculos, con énfasis en la capacitación de la familia como agente de cambio.
13. Evaluación e intervención en situaciones de trauma, adversidad temprana, maltrato y negligencia.
14. Articulación con equipos educativos para el acompañamiento de trayectorias escolares con impacto emocional o conductual.
15. Formación y supervisión a profesionales de primer y segundo nivel en detección y manejo inicial de problemas de salud mental infanto-juvenil.

REQUISITOS DEL PUESTO**Formación académica y requerimientos técnicos**

- Poseer Título de Lic. En Psicología/Psicólogo, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. **(Excluyente)**
- Conocimientos básicos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. **(Preferente)**
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. **(Excluyente)**
- Contar con matrícula para el ejercicio legal de la profesión emitida Colegio Profesional de Psicología de Neuquén vigente (Preferente). En caso de no poseerla, tendrá 15 días para gestionarla. **(Excluyente)**

Otros requisitos

- Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de



la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (CCT). (Excluyente)

Experiencia laboral		(Preferente/Excluyente)	Observaciones
Descripción	Tiempo	Preferente	
Antecedentes Laborales	1 Año		
Competencia		Comportamiento esperado	
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.		Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.	
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.		Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.	
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.		Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.	
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.		Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.	
Bonificaciones			
Convenio Colectivo de Trabajo vigente			





Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: PERFIL PSICOLOGO - POLO FEMENINO - CENTRO DE NEURODESARROLLO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.